



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencia Sa N°06 2012

Objeto	Prestar El Servicio De Transporte Público Terrestre Automotor Especial Para El Desplazamiento De Los Colaboradores Del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Regional Tolima A Las Diferentes Unidades Aplicativas.
Presupuesto Oficial Estimado	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$159.334.477)
Modalidad de selección	Subasta Inversa: ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 2 literal b), Decreto 0734 de 2012 articulo 3.2.1.1.1 y siguientes..
De los estudios previos y documentos previos	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 0734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
Del Proyecto de Pliego de Condiciones y documentos previos.	El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co por un término no inferior a 5 días hábiles a partir del día 30 de noviembre de 2012 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través del correo electrónico Sa062012tol@icbf.gov.co
Consulta de los Estudios Previos y Proyecto Pliego de Condiciones	Los estudios previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Oficina del grupo jurídico del ICBF Regional Tolima, ubicado en la Carrera 5 N° 43 -23 Ibagué.



**Acuerdos
Internacionales y
Tratados de Libre
Comercio**

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.1.1° numeral 8° y 8.1.17° del decreto 0734 de 2012, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Tratados de Libre Comercio:

TLC Colombia – Chile
TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras
TLC Colombia – México
TLC Colombia – Estados AELC (EFTA) TLC Colombia – Canadá
TLC Colombia – EE.UU

El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.